

**IES FERNANDO DE LOS RÍOS (QUINTANAR DEL REY)**  
**PRUEBAS LIBRES CICLO SUPERIOR INTEGRACIÓN SOCIAL 2019/2020**  
**SEPTIEMBRE**

**CALENDARIO DE EXÁMENES:**

| HORARIO     | LUNES<br>14/09 | MARTES<br>15/09 | MIÉRCOLES<br>16/09 | JUEVES<br>17/09 | VIERNES<br>18/09 |
|-------------|----------------|-----------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 15,00-17,00 | C.I.S          | M.C             | H.S                | F.O.L           | INGLÉS           |
| 17,15-19,15 | A.I.E          | S.A.A.C         | M.I.S              | E.I.E           | P.A.X            |
| 19,30-21,30 | I.S            | A.U.C           | P.A.P              |                 |                  |

| MÓDULOS  |
|--|
| Inserción sociolaboral (I.S)                   |
| Atención a las unidades de convivencia (A.U.C) |
| Mediación comunitaria (M.C)                    |
| Sistemas alternativos y aumentativos (S.A.A.C) |
| Contexto de la intervención social (C.I.S)     |
| Apoyo a la intervención educativa (A.I.E)      |
| Promoción de la autonomía personal (P.A.P)     |
| Metodología de la intervención social (M.I.S)  |
| Habilidades sociales (H.S)                     |
| Primeros auxilios (P.A.X)                      |
| Inglés (INGLÉS)                                |
| FOL (FOL)                                      |
| Empresas e iniciativa emprendedora (E.I.E)     |

- **UBICACIÓN:** los exámenes se llevarán a cabo en el aula 01 del Instituto IES Fernando de los Ríos (Quintanar del Rey).
- **MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID 19:** será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, además de todas las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 previstas en el protocolo de seguridad que ha sido publicada en la página web del instituto.
- **INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PRUEBAS LIBRES:** a través del portal de educación <http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/pueden-adaptarse-estudios-horario/pruebas-libres-fp>  
*Resolución de 28/10/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la realización de pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el año académico 2019-2020. [2019/9988]*
- **CORREO ELECTRÓNICO PARA CONTACTAR CON LA COMISIÓN:** con el fin de facilitar información y aclarar las dudas de los participantes en el proceso se pone a disposición de los mismos el siguiente correo electrónico.  
 En el asunto del correo deberá poner el nombre del módulo del que desea realizar la consulta. [acesolibreciclos@iesfernandorios.es](mailto:acesolibreciclos@iesfernandorios.es)

## CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS PARA CADA UNO DE LOS MÓDULOS:

### Características comunes a todos los módulos:

- Será obligatorio presentar el DNI y que esté visible en todo momento durante las pruebas.
- Si necesita justificante solicítelo al docente.
- No se podrá acceder al examen una vez comience la prueba en base al horario establecido.
- No se podrá salir del aula hasta que no hayan transcurrido 10 minutos desde el inicio de cada prueba.
- Utilizar bolígrafo de color azul o negro.
- El uso de cualquier dispositivo electrónico estará prohibido (móviles, relojes inteligentes, etc.)
- Si se detecta cualquier intento de copia se retirará inmediatamente el examen a la persona o personas implicadas. Se calificará con un 0.
- Para resolver cualquier duda, levante la mano y el docente responsable del módulo le atenderá.
- Identifique sus exámenes con sus datos personales en la parte indicada para ello.
- Si quiere que se publiquen los datos de los resultados de la evaluación en las listas públicas del centro no olvide firmar el consentimiento en la zona indicada a tal efecto en los exámenes.
- Los contenidos y criterios de evaluación en los que se basarán las distintas pruebas son los establecidos en el Decreto 102/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

### Características específicas para cada uno de los módulos:

#### Características de la prueba del módulo de PRIMEROS AUXILIOS.

##### La prueba se dividirá en dos partes:

Parte A (teoría): Consistirá en la resolución de 50 preguntas tipo test, multirespuesta, con tres opciones, siendo sólo una correcta. Cada tres respuestas incorrectas restará una correcta.

Parte B (supuesto práctico): Resolución por escrito de dos casos prácticos.

##### Calificación:

La calificación de ambas partes será de 0 a 10 puntos y para su superación los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 2,5 puntos en cada una.

La nota final será el resultado de sumar ambas calificaciones ponderadas de la siguiente forma:

Parte A: calificación obtenida por 0.5.

Parte B. calificación obtenida por 0.5.

Para superar la prueba en su conjunto los aspirantes deberán una puntuación igual o superior a cinco puntos, siendo ésta el resultado de sumar las puntuaciones ponderadas correspondientes a las dos partes de las que consta.

### **Características de la prueba del módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)**

#### Criterios de calificación:

- La prueba consistirá en la realización de 10 preguntas teórico - prácticas de desarrollo y/o relacionar, que tendrán como referente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.
- Para la realización de la prueba el alumno podrá usar calculadora no programable, no está permitido el uso de teléfono móvil.
- La prueba tiene un valor de 10 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para obtener una calificación positiva.
- Todas las preguntas tienen el mismo valor.
- Para la realización de la prueba el alumno dispondrá de dos horas.

### **Características de la prueba del módulo de HABILIDADES SOCIALES**

#### Características de la prueba:

El examen constará de dos partes, parte A y parte B, siendo necesario aprobar individualmente cada una de ellas para superar el módulo. Además, la parte A tendrá carácter eliminatorio, es decir, el alumnado que no consiga al menos 5 puntos en dicha parte, no se le corregirá la parte B. a continuación se detallan los criterios de calificación del módulo.

#### Criterios de calificación:

Parte A: parte eliminatoria. Constará de una prueba tipo test de 50 preguntas con tres alternativas de respuesta, siendo sólo una de ellas la correcta. Las opciones elegidas se cumplimentarán en la plantilla correspondiente para ser corregidas. Se añadirán 5 preguntas de reserva que sólo serán corregidas, en el orden en que están redactadas, en el caso de que alguna de las preguntas del examen fuera anulada.

El valor total de esta parte A será de 10 puntos. Cada respuesta correcta puntuará 0,20 puntos, y las respuestas erróneas descontarán 0,10 puntos. Las preguntas no contestadas (“en blanco”) ni suman ni restan nota. Es necesario obtener al menos, una calificación de 5 puntos sobre 10 para que pase a calificarse la parte B.

Parte B: consistirá en la resolución de cuatro preguntas de tipo teórico-práctico relacionadas con el módulo profesional. Cada una de las preguntas valdrá 2,50 puntos, siendo la suma total de 10 puntos, que será la nota global de esta prueba. Es necesario sacar al menos un 5 para poder superar el módulo y hacer media con la parte A.

Se valorará a la hora de calificar este apartado:

- Responder exactamente a lo que se pregunta
- Claridad en la organización de las ideas
- Manejo adecuado de la terminología

La nota final de este módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte, con la salvedad mencionada, que para poder hacer dicha media y superar el módulo, es

imprescindible tener aprobadas cada una de las partes por separado (mínimo la puntuación de 5 en cada una). En caso de no aprobar una de las partes, la nota que figurará como nota final será la correspondiente a la parte suspendida.

### **Características de la prueba del módulo de PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

#### Características de la prueba:

El examen constará de dos partes, parte A y parte B, siendo necesario aprobar individualmente cada una de ellas para superar el módulo. Además, la parte A tendrá carácter eliminatorio, es decir, el alumnado que no consiga al menos 5 puntos en dicha parte, no se le corregirá la parte B. a continuación se detallan los criterios de calificación del módulo.

#### Criterios de calificación:

Parte A: parte eliminatoria. Constará de una prueba tipo test de 50 preguntas con tres alternativas de respuesta, siendo sólo una de ellas la correcta. Las opciones elegidas se cumplimentarán en la plantilla correspondiente para ser corregidas. Se añadirán 5 preguntas de reserva que sólo serán corregidas, en el orden en que están redactadas, en el caso de que alguna de las preguntas del examen fuera anulada.

El valor total de esta parte A será de 10 puntos. Cada respuesta correcta puntuará 0,20 puntos, y las respuestas erróneas descontarán 0,10 puntos. Las preguntas no contestadas (“en blanco”) ni suman ni restan nota. Es necesario obtener al menos, una calificación de 5 puntos sobre 10 para que pase a calificarse la parte B.

Parte B: consistirá en la resolución de cuatro preguntas de tipo teórico-práctico relacionadas con el módulo profesional. Cada una de las preguntas valdrá 2,50 puntos, siendo la suma total de 10 puntos, que será la nota global de esta prueba. Es necesario sacar al menos un 5 para poder superar el módulo y hacer media con la parte A.

Se valorará a la hora de calificar este apartado:

- Responder exactamente a lo que se pregunta
- Claridad en la organización de las ideas
- Manejo adecuado de la terminología

La nota final de este módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte, con la salvedad mencionada, que para poder hacer dicha media y superar el módulo, es imprescindible tener aprobadas cada una de las partes por separado (mínimo la puntuación de 5 en cada una). En caso de no aprobar una de las partes, la nota que figurará como nota final será la correspondiente a la parte suspendida.

### **Características de la prueba del módulo de METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

#### Características de la prueba:

El examen constará de dos partes, parte A y parte B, siendo necesario aprobar individualmente cada una de ellas para superar el módulo. Además, la parte A tendrá carácter eliminatorio, es decir, el alumnado que no consiga al menos 5 puntos en dicha parte, no se le corregirá la parte B. a continuación se detallan los criterios de calificación del módulo.

#### Criterios de calificación:

Parte A: parte eliminatoria. Constará de una prueba tipo test de 50 preguntas con tres alternativas de respuesta, siendo sólo una de ellas la correcta. Las opciones elegidas se

cumplimentarán en la plantilla correspondiente para ser corregidas. Se añadirán 5 preguntas de reserva que sólo serán corregidas, en el orden en que están redactadas, en el caso de que alguna de las preguntas del examen fuera anulada.

El valor total de esta parte A será de 10 puntos. Cada respuesta correcta puntuará 0,20 puntos, y las respuestas erróneas descontarán 0,10 puntos. Las preguntas no contestadas (“en blanco”) ni suman ni restan nota. Es necesario obtener al menos, una calificación de 5 puntos sobre 10 para que pase a calificarse la parte B.

Parte B: consistirá en la resolución de una pregunta de tipo teórico-práctico relacionada con el módulo profesional. Esta pregunta valdrá 10 puntos, que será la nota global de esta prueba. Es necesario sacar al menos un 5 para poder superar el módulo y hacer media con la parte A.

Se valorará a la hora de calificar este apartado:

- Responder exactamente a lo que se pregunta
- Claridad en la organización de las ideas
- Manejo adecuado de la terminología

La nota final de este módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte, con la salvedad mencionada, que para poder hacer dicha media y superar el módulo, es imprescindible tener aprobadas cada una de las partes por separado (mínimo la puntuación de 5 en cada una). En caso de no aprobar una de las partes, la nota que figurará como nota final será la correspondiente a la parte suspendida.

### **Características de la prueba del módulo de CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

La prueba del módulo de CIS constará de dos partes eliminatorias:

- Parte teórica: 50% de la calificación final. Una batería de 40 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta.
  - Cada pregunta tipo test correcta sumará 0,25 puntos.
  - Las preguntas no respondidas no sumarán ni restarán.
  - Las preguntas mal respondidas restarán. Cada tres preguntas incorrectas, se restará una correcta.

*Importante: es absolutamente necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en esta parte para que se corrija y califique la segunda parte.*

- Parte práctica: 50% de la calificación final. 4 preguntas de desarrollo y/o supuestos prácticos.
  - Cada pregunta se valorará con una calificación entre 0 y 10 puntos. La nota total de esta 2ª parte será la media aritmética de cada una de las pruebas.
  - Se valorará el vocabulario utilizado, la adecuación de la respuesta y la claridad en los contenidos requeridos.
  - Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, léxica y gramatical.

*Importante: esta parte de la prueba únicamente se corregirá y calificará en los casos en que se obtenga una calificación igual o superior a 5 en la parte anterior, parte teórica.*

La nota final de la prueba será la siguiente:

- Si la calificación de la 1ª parte, parte teórica, es inferior a 5; la nota final será la obtenida en esta parte.

- Si la calificación de la 2ª parte, parte práctica, es igual o superior a 5; la nota final será la media aritmética entre la calificación de cada una de las partes por separado.

### Características de la prueba del módulo de APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La prueba del módulo de AIE constará de dos partes eliminatorias:

- Parte teórica: 50% de la calificación final. Una batería de 40 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta.
  - Cada pregunta tipo test correcta sumará 0,25 puntos.
  - Las preguntas no respondidas no sumarán ni restarán.
  - Las preguntas mal respondidas restarán. Cada tres preguntas incorrectas, se restará una correcta.

*Importante: es absolutamente necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en esta parte para que se corrija y califique la segunda parte.*

- Parte práctica: 50% de la calificación final. 3 preguntas de desarrollo y/o supuestos prácticos.
  - Cada pregunta se valorará con una calificación entre 0 y 10 puntos. La nota total de esta 2ª parte será la media aritmética de cada una de las pruebas.
  - Se valorará el vocabulario utilizado, la adecuación de la respuesta y la claridad en los contenidos requeridos.
  - Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, léxica y gramatical.

*Importante: esta parte de la prueba únicamente se corregirá y calificará en los casos en que se obtenga una calificación igual o superior a 5 en la parte anterior, parte teórica.*

La nota final de la prueba será la siguiente:

- Si la calificación de la 1ª parte, parte teórica, es inferior a 5; la nota final será la obtenida en esta parte.
- Si la calificación de la 2ª parte, parte práctica, es igual o superior a 5; la nota final será la media aritmética entre la calificación de cada una de las partes por separado.

### Características de la prueba del módulo de INGLÉS

Características de la pruebas:

(PRUEBA TEÓRICA, TIPO TEST, PRUEBA PRÁCTICA.....DURACIÓN DE LA MISMA)

La duración de la prueba será de 2 horas. La prueba constará de dos bloques o partes.

PARTE A. En la parte A del examen habrá una serie de 50 preguntas tipo test sobre los elementos terminológicos y gramaticales con tres respuestas alternativas, entre las que habrá que elegir la solución correcta. Los contenidos gramaticales principales son los siguientes:

- Possessive adjectives; Possessive pronouns; Object pronouns; Demonstrative adjectives; Saxon genitive;
- Verb TO BE; Verb HAVE GOT;
- Present simple; Present continuous;

- Past simple; Past continuous;
- Used to
- Present perfect simple: since / for, etc;
- Present perfect simple / Past Simple;
- Future times (will, be going to, present continuous with future meaning);
- Comparative adjectives; Superlative adjectives;
- Modal verbs;
- There is / There are; Some /any / a(n);
- Infinitives / Gerunds
- Conditional Sentences;
- Relative clauses;
- Passive voice;

PARTE B. En la parte B se plantearán diversos ejercicios sobre vocabulario. Los ejercicios de vocabulario consistirán en: completar oraciones con una serie de palabras dadas, relacionar una serie de palabras con sus definiciones en inglés, escribir el significado en español de una serie de palabras o viceversa, clasificar un vocabulario dado según sus campos semánticos, etiquetar un dibujo con sus nombres en inglés, etc. Los campos semánticos del vocabulario son los siguientes:

- Social issues
- Life events
- Achievements
- Food
- Kitchen utensils
- Making arrangements
- Holiday activities
- Travel accessories
- Parts of the body
- Health
- Animals
  - Jobs
  - Work tasks
  - Getting a job
  - People around you

- Relationships
- Events
- Technology
- Electrical appliances
- Fashion
- Shopping
- Materials and recycling
- Nature

Criterios de calificación:

La prueba constará de dos partes y la calificación final será la media de la nota obtenida en cada uno de los dos bloques del examen.

**Características de la prueba del módulo de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

**INSTRUCCIONES GENERALES**

- El examen se realizará en la fecha, hora y lugar que establezca la Comisión de Evaluación.
- Los aspirantes deberán ir provistos en todo momento, de documentación oficial acreditativa de su identidad.
- Durante el desarrollo de las pruebas no se permite el uso de teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico, debiendo permanecer apagados.
- Si se detecta cualquier intento de copia (a través de móvil, folios, material no autorizado, ...) se retirará inmediatamente el examen a las personas implicadas. Se calificará con 0 el examen o prueba escrita.
- Si necesita justificante solicítelo
- No olvide poner el nombre en todos los folios.
- El aspirante que desee abandonar el examen, no podrá hacerlo hasta pasados 10 minutos desde el inicio del examen.
- La prueba escrita consistirá en la resolución de cuatro ejercicios teórico – prácticos obligatorios.
- Los ejercicios harán referencia a los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo.
- Los contenidos de la prueba se corresponden con el currículo vigente del ciclo formativo.
- Para su realización el aspirante contará con un tiempo máximo de 2 horas.
- El material que puede aportar el aspirante: bolígrafo azul o negro, material de repuesto y calculadora científica no programable.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN**

- Los ejercicios o cuestiones que especifiquen apartados, tendrán su puntuación individualizada.
- El módulo se supera con una calificación mínima, al menos, de 5 puntos o más
- Correcta resolución de los supuestos o ejercicios planteados.
- Justificación técnica del ejercicio:
  - ✓ Planteamiento correcto del problema
  - ✓ Aclaraciones sobre el procedimiento seguido.
  - ✓ Correcta aplicación de los procedimientos y expresiones matemáticas
  - ✓ Expresión clara, si procede, de las fórmulas
  - ✓ Justificación teórica y normativa, cuando así proceda.
  - ✓ Explicaciones precisas y concretas.
  - ✓ Expresión correcta de las magnitudes
  - ✓ Especificar claramente la solución del ejercicio si se trata de un ejercicio numérico.
- Aspectos formales y organizativos:
  - ✓ Presentación.
  - ✓ Limpieza.
  - ✓ Estructura y organización.
  - ✓ Vocabulario técnico y uso correcto del castellano (a nivel ortográfico y morfosintáctico).

### Características de la prueba de los módulos:

- ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA.
- INSERCIÓN SOCIOLABORAL.
- SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN.
- MEDIACIÓN COMUNITARIA.

### CRITERIOS DE CALIFICACION:

**PARTE A:** Una prueba objetiva con **50 preguntas tipo test** QUE SE CUMPLIMENTARÁ EN LA PLANTILLA CORRESPONDIENTE, con CUATRO respuestas alternativas de las que tiene que elegir una como la correcta.

Tiene un **valor total de 10 pts.**, las respuestas en blanco no inciden en la nota y se penalizarán los errores según la fórmula siguiente:

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Acertos} - (\text{Errores}/2)}{\text{N}^{\circ} \text{ total de preguntas (50)}} \times 10$$

**PARTE B: Un segundo apartado** con SUPUESTOS PRÁCTICOS Y/O PREGUNTAS DE DESARROLLO en las que se valorará la precisión de los contenidos requeridos así como la expresión verbal técnicamente correcta.

**Contabilizan un total de 10 puntos.**

La nota final de este módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte, con la salvedad mencionada, que para poder hacer dicha media y superar el módulo, es imprescindible tener aprobadas cada una de las partes por separado (mínimo la puntuación de 5 en cada una). En caso de no aprobar una de las partes, la nota que figurará como nota final será la correspondiente a la parte suspendida.

**PARA SUPERAR EL EXÁMEN SERÁ NECESARIO OBTENER UNA NOTA FINAL IGUAL O SUPERIOR A CINCO PUNTOS.**



## PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y DE MEDIDAS SANITARIAS A TENER EN CUENTA EN EL IES FERNANDO DE LOS RÍOS (QUINTANAR DEL REY), DONDE SE DESARROLLARÁN LAS PRUEBAS DE LIBRES DEL CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE.

Una vez recibidas las instrucciones por parte de la Consejería de Educación, se establece el siguiente protocolo.

### 1. Objeto.

Este protocolo tiene por objeto dar a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 durante la realización de las pruebas libres del ciclo.

### 2. Recomendaciones generales.

- Mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros y usar mascarilla de forma obligatoria en el centro durante todo el tiempo.
- La organización de personas a la entrada y salida del centro educativa será realizada por la comisión de las pruebas libres y el personal de Conserjería que se destine a tal efecto.
- En todo momento se mantendrán las distancias de seguridad entre personas en el espacio abierto existente en la entrada del centro educativo que abrirá sus puertas 15 minutos antes de la hora fijada de las pruebas.
- Los participantes a la prueba deberán acudir con suficiente antelación y esperarán formando dos filas, guardando las distancias de seguridad tal y como se les indique al llegar, puesto que serán recibidos en la puerta de acceso exterior del centro.

### 3. Organización de los espacios de realización de las pruebas.

- El alumnado candidato a realizar las pruebas deberá llevar el DNI/NIF y será identificado por un miembro del Tribunal de las Pruebas y de forma escalonada será acompañado a la Sala Multiusos del instituto, a la que se accede directamente desde la puerta de entrada sin necesidad de utilizar escaleras al estar en la planta baja.
- **No podrán acceder al centro educativo, aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, cada persona será responsable del cumplimiento de este apartado.**
- No se permitirá el acceso a ninguna persona que no esté en el listado de participantes, exceptuando aquellos acompañantes de personas que puedan precisar asistencia, que podrán acompañarlas hasta el lugar de la realización de la prueba tanto para llegada como para la salida. Los acompañantes deberán abandonar el lugar de realización de la prueba una vez que decaiga su labor.
- No se permitirá la entrada a la prueba a ninguna persona que no lleve mascarilla, exceptuando aquellas personas que lo tengan contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, en este caso se deberá asegurar en todo momento la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Cada persona ocupará el mismo pupitre durante la celebración de las pruebas.
- Los exámenes, así como los folios necesarios para llevar a cabo la prueba, estarán ya repartidos en los pupitres antes de la entrada de las personas asistentes así como los folios para llevar a cabo las pruebas.
- Solo se podrá abandonar el pupitre y el aula ante situaciones debidamente justificadas.
- Las personas que acaben la prueba dejarán la misma en el pupitre para que sea recogido por las personas encargadas.

- Deberán abandonar el aula de examen de forma escalonada y no podrán permanecer en el edificio.
- Existe dispensador de gel desinfectante en todos los espacios de realización de las pruebas y en los lugares de acceso al centro.
- Las reclamaciones a la prueba se podrán efectuar de manera telemática o presencial, siempre con cita previa, y dentro del periodo de reclamación establecido en la resolución.

#### **4. Medidas específicas dirigidas a la protección de la salud del alumnado.**

- Si un alumno o alumna presenta condiciones de salud que le hacen más vulnerable para COVID-19 podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniéndose las medidas de protección de forma rigurosa.
- Cuando un estudiante inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se le llevará al espacio preparado, A1.21 (Sala de Visitas), ya que cuenta con ventilación adecuada y con una papelerera con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de para situaciones COVID-19 de Castilla-La Mancha, para que se evalúe su caso.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- No estará permitido compartir material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- Se controlará el acceso a los baños garantizando la distancia interpersonal de 1,5 metros, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se debe prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo. Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.

#### **5. Medidas generales dirigidas a la protección de la salud del profesorado y otros trabajadores del centro.**

- Los trabajadores del centro y el profesorado que asista a las pruebas deberá mantener la distancia de seguridad oportuna en todo momento, incluso para resolver las dudas del alumnado.
- Puede valorarse, si fuera necesario, la utilización de guantes de un solo uso en los momentos de contacto estrecho con el alumnado como la identificación, entrega y recogida de exámenes o resolución de dudas o incidencias.
- El personal perteneciente a los colectivos definidos en cada momento por el Ministerio de Sanidad como grupos vulnerables para la COVID-19 no deberá participar en estas pruebas, salvo que lo haga de forma voluntaria, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniéndose las medidas de protección de forma rigurosa.
- Si un trabajador o trabajadora empezara a tener síntomas la enfermedad, se retirará al despacho de Jefatura de Estudios, y se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- Los exámenes deberán permanecer custodiados en el centro durante al menos 24 horas. Transcurrido este tiempo, se procederá a su corrección.



## **6. Medidas generales de información y actuación para prevenir las infecciones, dirigidas a las personas que acuden al lugar de examen.**

- Se ofrecerá información acerca de las medidas clave de prevención antes de la realización de la prueba: higiene de manos, distancia interpersonal de 1,5 metros, uso correcto de mascarilla.
- Se colocarán alertas visuales en la entrada al centro de examen para advertir a los asistentes que no accedan al mismo si tienen síntomas compatibles con COVID-19, se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días.
- En la entrada de los centros educativos, aulas y baños, deberán estar disponibles carteles informativos sobre la distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria.
- Los baños deberán disponer de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos.

## **7. Desinfección del centro, de las superficies y espacios.**

- Se llevará a cabo la desinfección y limpieza de las instalaciones antes de la celebración de las pruebas.
- Se reforzará en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos, y de las aulas después de cada prueba.

## **8. Gestión de residuos.**

- La gestión de los residuos ordinarios se realizará del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Las papeleras dispondrán de una bolsa con auto cierre que garantice que en la recogida no haya manipulaciones de riesgo.